

# Feriado Irrenunciable

13/05/2021



Para este sábado 15 y domingo 16 de mayo, se llevarán a cabo los comicios por lo que la ley determina que este fin de semana, son feriados irrenunciables, por lo tanto no podrán abrir centros comerciales, tiendas y menos supermercados durante estas elecciones 2021, a excepción de los negocios que son atendidos por sus dueños, además de estaciones de servicio de combustibles y farmacias de turno.

Durante estas elecciones los chilenos deberán escoger convencionales constituyentes, gobernadores regionales, alcaldes y concejales.

El objetivo de estos feriados irrenunciables es facilitar la participación de toda la población en el proceso electoral.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv  
#Chaitentv ☐ #Chaitén ☐ #vivechaiten

---

# Presentan Visor De Elecciones

13/05/2021



Presentan Visor De Elecciones Para Fomentar La Participación Ciudadana

Herramienta contiene información, tanto sanitaria como electoral, la cual incluye desde el número de casos activos por comuna hasta la ubicación de los locales de votación y las papeletas que corresponden a cada elección fortaleciendo la comunicación y mejorando la toma de decisiones ciudadanas.

A nivel regional el Visor informa sobre los más 740 mil electores, 162 locales de votación y 2322 mesas, así como también la dirección de cada una de ellas. En tanto en el ámbito sanitario arroja que un 58,2% de la población objetivo de la región ya está inculada contra el Covid-19.

Este nuevo visor, es el octavo desarrollado por el Ministerio de Bienes Nacionales y tiene como finalidad poner a

disposición y entregar la mayor cantidad de información territorial a la ciudadanía. Revisa el sitio web [www.visorterritorial.cl](http://www.visorterritorial.cl)

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv  
#Chaitentv ☐ #Chaitén ☐ #vivechaiten

---

# Nueva Ley Que Permite Invertir El Orden De Los Apellidos

13/05/2021



Autoridades regionales destacaron la ley que busca establecer que los padres, de común acuerdo, puedan decidir al momento de inscribir el orden de los apellidos de su primera (o) hija (o). Éste tendrá que ser el mismo para todos los hijos comunes que puedan venir después, ahora, si los padres no expresan lo

contrario, se aplicará la regla que existe hoy. Del mismo modo, la normativa faculta a las personas a solicitar la rectificación administrativa, con el objeto de invertir el orden de sus apellidos con que figuran en sus partidas de nacimiento.

La normativa faculta que, por una sola vez, las personas mayores de 18 años podrán solicitar la rectificación administrativa para invertir el orden de sus apellidos con que figuran en sus partidas de nacimiento.

Luego del nacimiento del primer hijo, el orden de los apellidos será el que señalen ambos padres. A falta de un acuerdo, se mantendrá primero el apellido paterno, y luego el materno.

Pero si al momento de la inscripción queda determinada la filiación sólo respecto de la madre o del padre, se inscribirá al nacido con el primer apellido de dicha madre o dicho padre.

Todos los hijos en común de una madre y un padre deberán inscribirse con el mismo orden de apellidos con que fuere inscrito el primogénito.

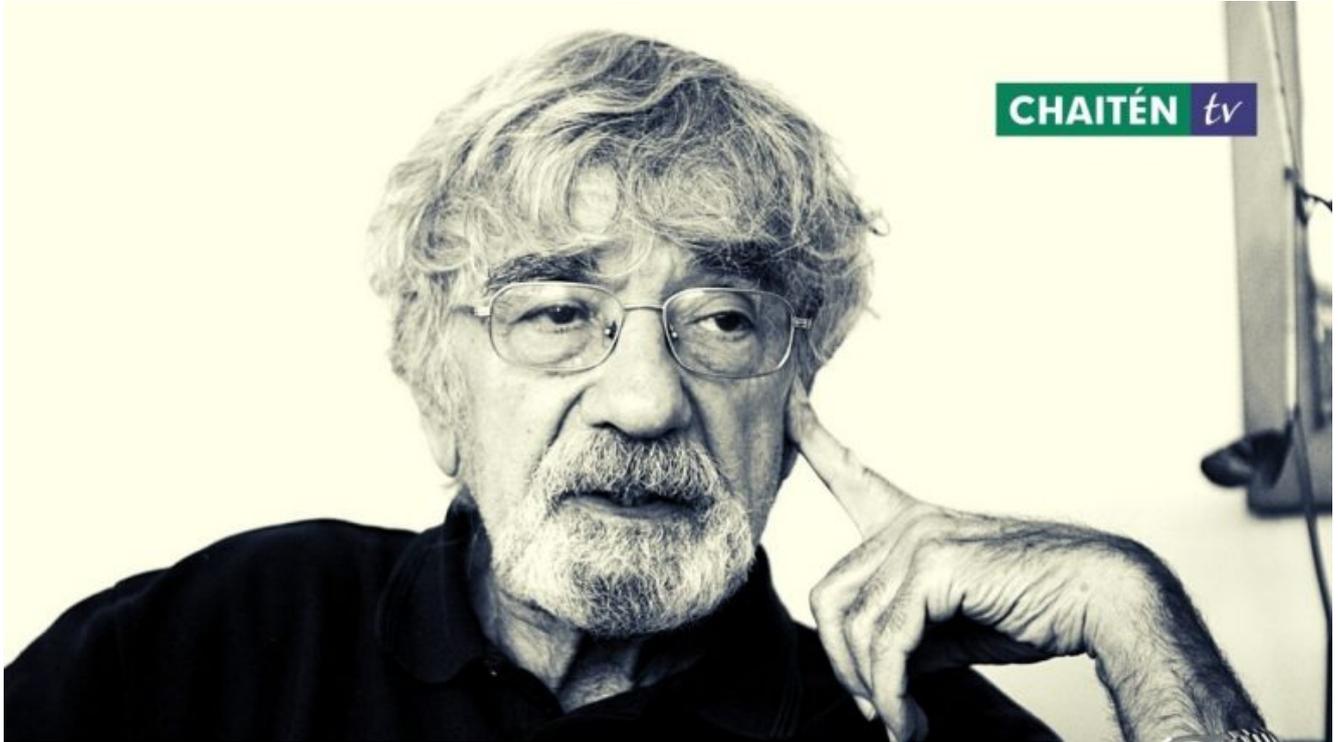
Además y con el objeto de dar aviso del cambio del orden de los apellidos del solicitante y, consecuentemente, garantizar la certeza jurídica, el Servicio de Registro Civil e Identificación informará de la rectificación de la partida de nacimiento y de la emisión de nuevos documentos, a distintas instituciones.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv  
#Chaitentv ☐ #Chaitén ☐ #vivechaiten

---

# Fallece Humberto Maturana, Destacado Biólogo y Escritor

13/05/2021



Según confirma el medio <https://radio.uchile.cl/>

A la edad de 92 años falleció el destacado biólogo, filósofo, escritor y Premio Nacional de Ciencias 1994, Humberto Maturana.

Maturana trabajó en el Instituto Tecnológico de Massachusetts entre 1958 y 1960, posteriormente, junto a su alumno y luego colaborador, Francisco Varela, definió el concepto de autopoiesis en su libro de 1972 'De máquinas y seres vivos', el que habla sobre la organización de los sistemas vivos como redes cerradas de autoproducción de los componentes que las constituyen.

El pensador además sentó las bases de la 'biología del conocer', disciplina que se hace cargo de explicar el operar de los seres vivos en tanto sistemas cerrados y determinados en su estructura.

En 1950 ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Si bien no llegó a titularse, allí fue ayudante del curso de Biología dictado por el profesor Gabriel Gasic. En 1954 se trasladó al University College de Londres para estudiar anatomía y neurofisiología, gracias a una beca de la Fundación Rockefeller. Al año siguiente, en Londres y con 27 años de edad, tuvo con su primera esposa, Maruja, al primero de sus dos hijos.

Desde 1965 es profesor titular del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

En 1994 recibió el Premio Nacional de Ciencias de Chile por sus investigaciones en las ciencias biológicas, específicamente en la percepción visual de vertebrados y por sus aportes en la teoría del conocimiento orientados a la educación, la comunicación y la ecología.

En abril pasado, Maturana dio su última entrevista pública al diario La Tercera, donde ya adelantaba su posible partida. “Es absolutamente legítimo decir hasta aquí vivo. Yo, Humberto Maturana, quiero escoger el momento en que voy a morir, no quiero ser una carga, no quiero generar daño y no quiero contribuir al crecimiento de la población, porque es dañino para todos. El modo de vida del ser humano ha sido absolutamente destructivo”, aseguró.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv  
#Chaitentv ☐ #Chaitén ☐ #vivechaiten

---

## **Premio Nacional De Innovación**

# Avonni Abre Postulaciones 2021

13/05/2021

A graphic with a green and black background. At the top left, the text '¿TIENES UNA INNOVACIÓN?' is written in large, bold, green letters. To the right, there is a logo for 'CHAITÉN tv' in white text on a dark blue background. Below the main text, there is a yellow horizontal bar with the text '¡Postula!' in green. Underneath that, another yellow horizontal bar contains the text 'Premio Avonni 2021' in white. At the bottom, there are two yellow dots followed by the text 'Desde el 16 de abril al 30 de junio' in white. A faint image of a lightbulb is visible in the background.

**¿TIENES UNA INNOVACIÓN?**

**CHAITÉN tv**

**¡Postula!**

**Premio Avonni 2021**

Desde el **16 de abril**  
al **30 de junio**

Desde hoy y hasta el 30 abril estará abierta la postulación para la nueva versión del Premio Nacional de Innovación Avonni, galardón que por primer año será organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la Fundación ForoInnovación, El Mercurio y TVN.

En su XV edición, el Premio Avonni estará enmarcado bajo el llamado “Innovando por la Sostenibilidad” y tendrá como objetivo, distinguir aquellas innovaciones, empresas e iniciativas comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas planteadas en la Agenda 2030 de la ONU. Además, este año, el reconocimiento pondrá especial énfasis en fomentar la participación de mujeres, proyectos regionales y emprendimientos de base científica tecnológica entre los interesados.

Para potenciar la participación de mujeres, esta versión considerará la conformación de una red de embajadoras que

sirvan de referencias para motivar a las mujeres innovadoras de todo el país a que presenten sus propuestas en el Avonni 2021.

Los premios Avonni cuentan con 12 categorías postulables: Alimentación Equilibrada Agrosuper, Ciudad Nueva Aguas Andinas, Cultura, Educación, Innovación Social Colbún, Innovación Pública, Servicios Digitales Entel, Recursos Naturales y Mediambiente Arauco, Energía, Minería y Metalurgia, Salud, Agro del Futuro FIA.

Además, cinco premios regionales: Avonni El Sol de ISA INTERVIAL, Avonni Campomar de ISA INTERVIAL, Avonni Patagonia de ISA INTERVIAL; y dos reconocimientos especiales: Trayectoria Innovadora Anacleto Angelini y Mujer Innovadora.

Terminado el proceso de postulación las innovaciones presentadas entrarán en una fase de deliberación por las mesas de expertos por categoría. Éstas evaluarán los proyectos para elegir a los finalistas de cada sector. <https://avonni.cl/>

**Avonni**

Premio Nacional  
de Innovación



# ¿TIENES UNA INNOVACIÓN?

**¡Postula!**

**Premio Avonni 2021**

Desde el **16 de abril**  
al **30 de junio**

#InnovandoPorLaSostenibilidad  
#15añosAvonni

**[www.avonni.cl](http://www.avonni.cl)**

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv  
#Chaitén #vivechaiten

---

## Préstamo Solidario Para La

# Clase Media 2021

13/05/2021



Este sábado 17 de abril en la tarde comienza el proceso de solicitud del Préstamo Solidario del Estado para la Clase Media 2021, este beneficio entregará hasta \$650.000 por un máximo de 3 meses a quienes hayan sufrido una caída en sus ingresos, entre el segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2020.

Para los pensionados de vejez e invalidez de renta vitalicia con un monto igual o inferior a \$408.125, podrán pedirlo hasta 3 veces, con un monto que será, como máximo, el mismo monto de la pensión mensual.

Tal como quedó establecido en la ley, los pagos se realizarán en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde el momento de postulación. Es decir, quienes postulen el día 17 podrían recibir el dinero en sus cuentas bancarias el viernes 30 de abril.

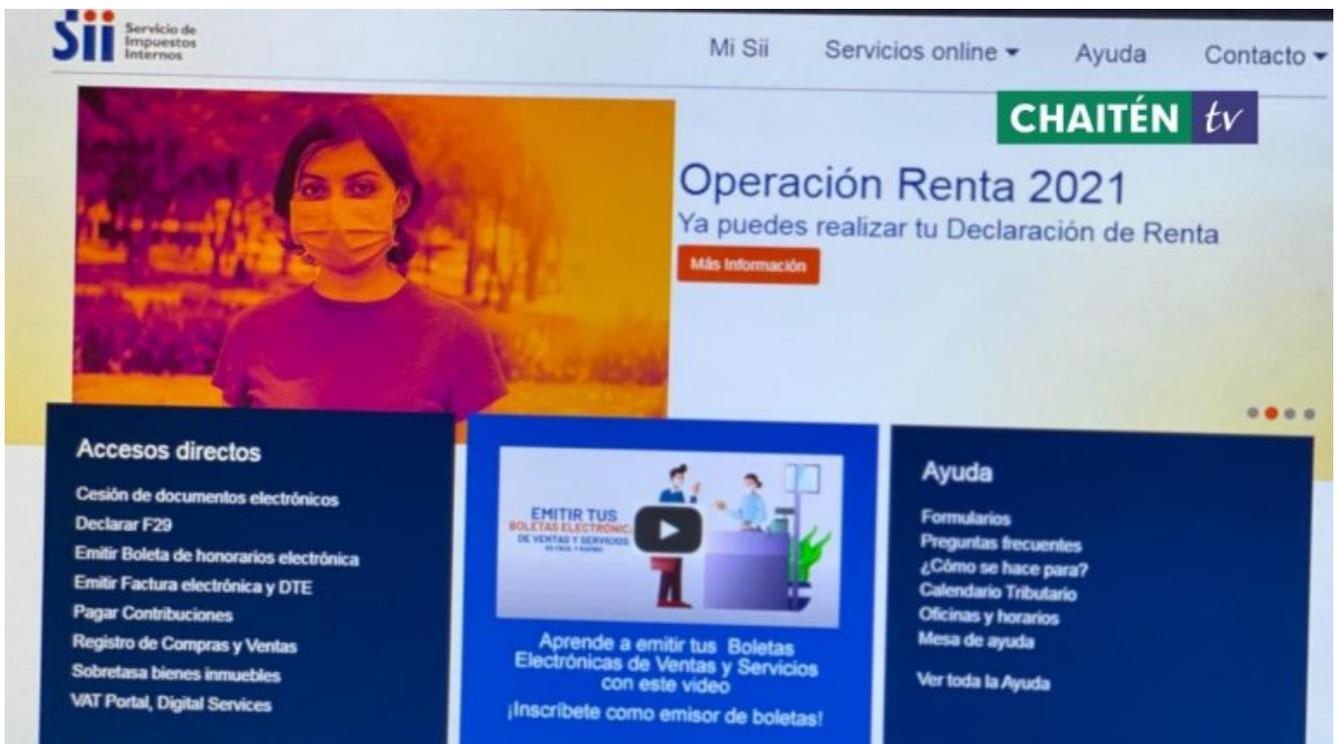
Recordar que desde las 12:00 horas del día sábado 17, en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos, podrás ingresar

con tu clave única y podrás saber si eres beneficiario al préstamo solidario. <https://homer.sii.cl/>

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

# Operación Renta 2021

13/05/2021



Tras el inicio de la Operación Renta 2021, que permite efectuar la devolución de impuestos, el Servicio de Impuestos Internos (SII) anunció que a la fecha ya se han recibido 1.003.382 declaraciones, cifra positiva de acuerdo al contexto mundial.

En cuanto al proceso, la Subdirectora de Fiscalización, Carolina Saravia, indicó que se está llevando a cabo sin inconvenientes y que “Si bien se está desarrollando con un alto número de comunas del país en cuarentena, los

contribuyentes están accediendo a las herramientas de asistencia remota y enviado su declaración oportunamente”.

A continuación te presentamos los plazos oficiales, informados por el SII:

Los contribuyentes que presenten su declaración entre el 1 y el 23 de abril, podrán acceder a la devolución anticipada el 12 de mayo.

Quienes lo hagan entre el 24 y 29 de abril, la recibirán el 19 de mayo y quienes la presenten entre el 30 de abril y 10 de mayo, lo harán el 26 de mayo.

Por ley, la Tesorería General de la República está autorizada a retener los montos que los contribuyentes adeuden por los siguientes conceptos:

1.- Retenciones Judiciales: órdenes de retención que envían los tribunales de Justicia en contra de un contribuyente por juicios con terceros.

Retenciones Judiciales Previsionales: órdenes de retención que envían los tribunales de Cobranza Laboral y previsional, los tribunales laborales o los tribunales de garantía para que se retenga la devolución de impuestos por deudas previsionales.

2.- Retenciones de crédito universitario solidario o con aval del Estado: ordenanzas realizadas por instituciones de educación superior a la Tesorería para la retención del monto de las cuotas del crédito universitario con aval del estado o solidario impagas.

3.- Retenciones de instituciones de Salud: el Fondo Nacional de Salud envía a tesorería la información de las deudas que el contribuyente tiene con el sistema de salud público para que se retenga el valor adeudado de su devolución de impuestos.

4.- Mandatos: corresponde a mandatos establecidos en escritura pública en que un contribuyente le cede a otro su devolución

de impuestos

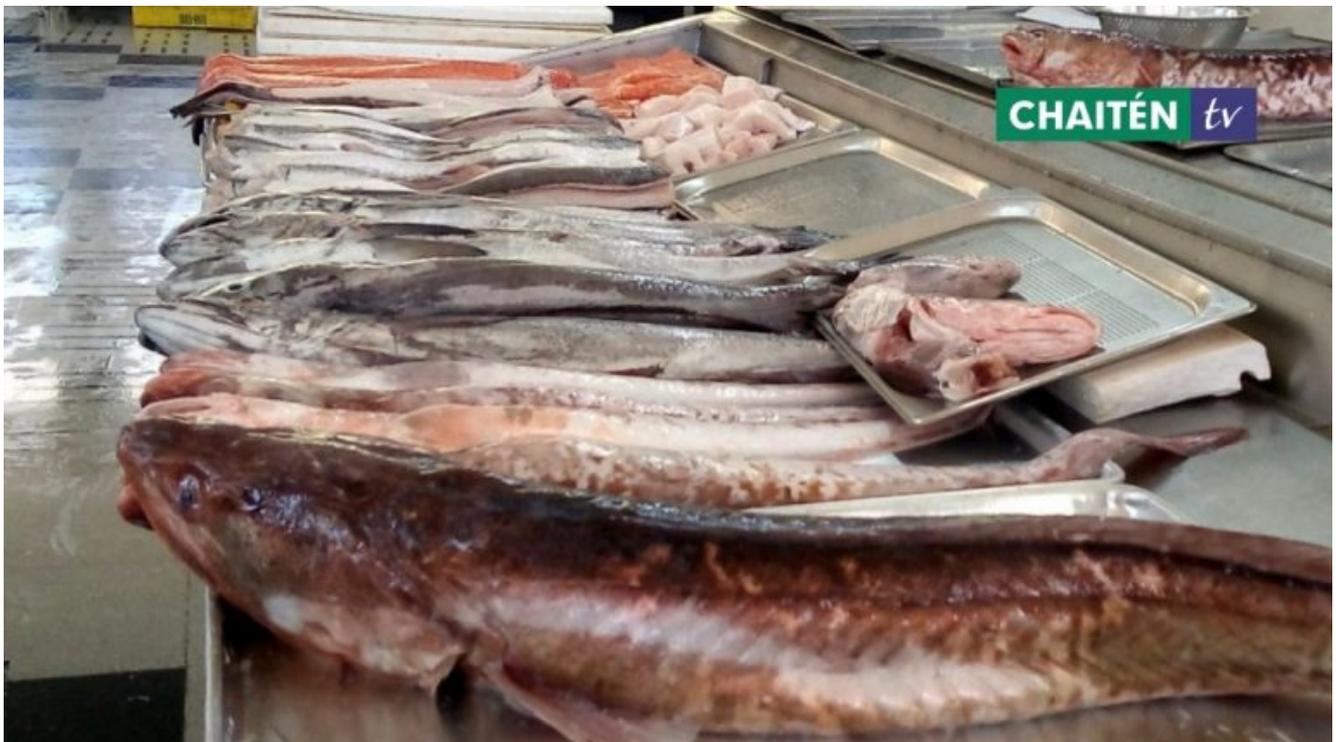
Retenciones evasoras Transporte Publico: Son órdenes de retención que emiten los Juzgados de Policía Local por evasión del pago del Transporte Publico o mal uso de la tarjeta Nacional Estudiantil.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

---

# Chilenos Consumen Anualmente Casi 15 Kilos De Productos Del Mar

13/05/2021



Un estudio encargado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) estimó que el consumo anual per cápita de productos del mar en Chile llegó a 14,9 kilos en 2019.

Hasta ahora, la cifra más actualizada en este plano correspondía a un análisis de la FAO que calculó una ingesta promedio de 13,2 kilos para el año 2013.

El nuevo estudio fue ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y siguió la misma metodología de la investigación llevada adelante por la FAO en 2013.

Los 14,9 kilos per cápita consumidos en 2019 se desglosan de la siguiente manera: pescados (12,25 kg), crustáceos (1,25 kg), moluscos (1,19 kg), algas (0,19 kg). y otros (0.01 kg).

Si se la compara con la de 2013, la cifra de 2019 es 1,7 kg mayor, pero la ingesta de productos marinos sigue estando por debajo del promedio per cápita mundial: 20 kilos anuales.

Sobre las nuevas cifras, la autoridad destacó que alrededor del 50% de los moluscos consumidos en 2019 corresponden al mejillón o chorito, marisco del que Chile es primer exportador y segundo productor mundial.

El chorito en cuya producción juegan un papel esencial los pequeños acuicultores de la Región de Los Lagos, ha ido incorporándose progresivamente en la dieta escolar, gracias una iniciativa liderada por Junaeb y apoyada por Subpesca.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

---

## Horario De Invierno

13/05/2021

# RECUERDA

ESTE SÁBADO 3 DE ABRIL  
**ATRASA 1 HORA**



Recuerda que este sábado 03 de Abril, se deberá atrasar en 60 minutos los relojes en Chile insular y continental, pasando de las 00:00 a las 23:00 horas, a excepción de Magallanes y la Antártica Chilena.

La ley 8.777 estableció en 2018 que el cambio horario de invierno empezará en Chile Continental a contar del primer sábado de abril y que se extendiera hasta las 00:00 horas del primer sábado de septiembre.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

---

## Nuevas Medidas Restrictivas Para El Mes De Abril

13/05/2021



Esta mañana las autoridades señalaron que para este fin de semana se restringirán los permisos de desplazamiento individual para comunas que estén en cuarentena, además se anuncio que a contar del lunes 5 de Abril la hora de toque de queda para las 21:00 horas para todo el territorio nacional, además señalaron que se cierra las fronteras durante el mes de abril, salvo situaciones extraordinarias o imprescindibles, se prohíbe el ingreso de personas no residentes, para los camioneros que ingresen a territorio nacional deberán portar el examen PCR con 72 horas máximo.

Otro anuncio, fue que se eliminarán los giros esenciales de manera temporal por este mes y los permisos únicos colectivos tendrán que informar cantidad de trabajadores y labor que realizan.

Todas estas medidas comienzan el lunes 05 de abril.

NUEVAS MEDIDAS MÁS RESTRICTIVAS

## PASO A PASO

Desde el lunes 05 de abril a las 05:00am

➤ Cambio Toque de Queda:

Se adelanta a las  
**21:00 horas**  
en todo el país.



Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv  
#Chaitén #vivechaiten